



DECRETO ALCALDICIO N° 24371

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 11 NOV 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2830 de fecha 10.11.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización a través de Mercado Público vía convenio marco, para la adquisición de 3 Impresoras Multifuncional EPSON color L375, al proveedor **COMPUTACION INTEGRAL S.A**, Rut 96.689.970-0, por un monto de U\$ 480 más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 918.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 3 Impresoras Multifuncional EPSON color L375, al proveedor **COMPUTACION INTEGRAL S.A**, Rut 96.689.970-0, por un monto de U\$ 480 más iva o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

ID	PRODUCTO	CANTIDAD
1331517	Impresora Multifunción Epson Color L375	3

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.175 "Aplic. Fondos" Registro Social de Hogares, Fondos Mideplan, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE/mrc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
DIDECO (2)
Archivo